

6. Domingo Ordinario A/2014

Todas las lecturas de este domingo hablan de la importancia de la Ley. Nos invitan a actuar según la Ley de Dios y por nuestra salvación eterna. Nos recuerdan que somos creados libres de modo que actuemos con responsabilidad en lo que hacemos.

La primera lectura del Sirácides habla del precio de la libertad humana. Describe en particular la libertad humana en cuanto a la elección de guardar los mandamientos de Dios o no, de confiar en Dios o no. También destaca el hecho que Dios ha puesto delante de cada uno de nosotros dos caminos a escoger, es decir, fuego y agua, muerte y vida. Finalmente, afirma que Dios, en su sabiduría y poder, no empuja a nadie para actuar injustamente o pecar.

Lo que este texto nos enseña es que la libertad humana tiene un precio que debemos pagar. Nos enseña también que un mal uso o un bueno uso de la libertad humana pueden conducir a la felicidad o a la desgracia. La última idea que encontramos es que la Ley de Dios existe a fin de hacernos responsables asumiendo las consecuencias de nuestros actos.

Este texto nos ayuda a entender mejor el Evangelio de hoy en cual Jesús habla de la Ley. En primer lugar, Jesús afirma que no ha venido a fin de abolir la Ley o los profetas, sino a darles la plenitud. Por eso, dice que el que quebrante uno de estos preceptos menores y enseñe eso a los demás, será el menor en el Reino de los cielos. Del mismo modo, el que enseña a los demás a cumplirlos será grande en el Reino del cielo. Afirma también que aunque el cielo y la tierra puedan desaparecer, la Ley nunca morirá. Pero, a fin de entrar en el reino de los cielos, la justicia de los que creen en él deberá superar la de los fariseos.

Después de esto, el Evangelio da varios ejemplos en que Jesús muestra como ha venido para cumplir la Ley y no para abolirla. Primero, recuerda la prohibición para matar diciendo que el hecho de la cólera o las malas palabras hacia alguien es ya un motivo de juicio y no solamente el hecho de derramar la sangre de alguien. A fin de mostrar la verdad de sus palabras, Jesús invita a la gente a la reconciliación en caso de conflicto, y no por miedo que corran el riesgo de pagar mucho si se dirigen a un juez.

Segundo, Jesús evoca la prohibición de adulterio diciendo que el simple hecho de la lujuria a una mujer es ya un adulterio cometido en el corazón y no sólo el hecho de cometer adulterio físico. Si es así, Jesús añade, es mejor que algún miembro del cuerpo sea amputado si estos son una ocasión para pecar, que entrar en el infierno con el cuerpo intacto.

Tercero, refiriéndose al permiso dado por Moisés para aceptar el divorcio, Jesús dice que divorciarse de su esposa o casarse con una divorciada, aunque la unión sería ilegítima, es cometer adulterio.

Finalmente, Jesús evoca la prohibición para prestar un juramento falso diciendo que está bien el no hacer juramento en absoluto. Por lo tanto, sostiene que sus seguidores deberían ser firmes de modo que si dicen sí es seriamente sí; si dicen no, es seriamente no.

Este Evangelio nos enseña mucho sobre nuestra vida cristiana. Lo que quiero comentar hoy, es la invitación de Jesús de que nos abramos al aspecto interno de la Ley. De hecho, cuando alguien presente un caso a los tribunales, la primera cosa que los jueces quieren saber es si hay prueba suficiente para apoyar el caso.

Para ellos, la prueba significa el hecho material y los datos materiales que pueden analizar a fin de establecer la verdad. Ningún juicio puede estar basado en la intención que una persona tiene, sino en la prueba.

Es aquí precisamente que el Evangelio nos habla. Para Jesús, en efecto, los hechos o pruebas son externos. No tienen en cuenta la dimensión escondida en la persona, qué es la motivación interna que le empuja a actuar. De esta manera, aun si no hay una prueba, considerando los hechos, que una persona ha cometido un delito, esto no descarta que la persona podría haber deseado cometer ese delito en su corazón.

Por eso, Jesús hace una distinción entre el aspecto externo de la persona que la justicia humana trata con refiriéndose a los hechos y el aspecto interno que es escondido en el corazón. Cuando dice “Han oído que se dijo a los antiguos”, “Pero yo les digo” se refiere a esta distinción entre el aspecto externo y el aspecto interno de la Ley.

La pregunta interesante aquí es la de saber por qué Jesús distinga dos lados en la persona humana, el interno y el externo. De hecho, Jesús quiere ayudarnos a perseguir la pureza del corazón de modo que lo que hacemos fuera corresponda a la veracidad de nuestro corazón que sólo Dios puede ver. De esta manera, podemos evitar la hipocresía porque es fácil de decir, considerado los hechos externos, que no hemos hecho nada mal, mientras sabemos en nuestro corazón que nuestra intención no fue totalmente pura.

Esta es la razón porque Jesús dice no es sólo culpable la persona que ha cometido el asesinato, sino también el que se enoja con su hermano se debe someter a juicio. Del mismo modo, no es sólo la persona que ha cometido adulterio quién es culpable, sino también el que entretiene pensamientos sucios sobre una mujer en su corazón.

Lo que Jesús dice aquí es absolutamente verdad, porque aun si es verdad que nunca hemos matado a una persona, ¿podemos decir que nunca deseamos dañar a nadie? Del mismo modo, aun si es verdad que nunca hemos cometido adulterio, ¿podemos decir que nunca hemos tenido malos pensamientos sobre alguien?

Tal consideración nos trae a la realidad del pecado y nos da una lección de humildad. De hecho, es imposible reclamar nuestra inocencia ante Dios en la base simple de nuestro respeto de la Ley. Como la experiencia humana nos ha enseñado, en efecto, incluso los que viven una vida de perfección todavía tienen dilemas en cuanto al mal. Por eso Jesús insiste en la pureza de los ojos y las manos.

Si comprendemos bien todo esto, hay sólo una cosa que es necesaria y que debemos hacer, es decir, pedir perdón a Dios por medio del sacramento de reconciliación, y reconciliarnos con Dios y con nuestros semejantes. Esta es la gracia que debemos pedir en esta Eucaristía. ¡Que Dios los bendiga a todos!

Sirácide, 15, 16-21; 1 Corintios 2, 6-10; Mateo 5, 17-37



Fecha de la Homilía: el 16 de Febrero 2014
© 2014 – Padre Felicien I. Mbala, Ph. D., STD

Póngase en contacto: www.mbala.org
El nombre de Documento: 201400216homilia.pdf